



Municipalidad de Surquillo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 042 -2019-MDS

Surquillo, **08 ENE. 2019**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Municipalidad Distrital de Surquillo;

Que, es necesario acreditar a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la de gasto, cuentas bancarias de Encargos y fondos provenientes las fuentes de financiamiento: 07 FONCOMUN, 08 Otros Impuestos Municipales, 09 Recursos Directamente Recaudados, 18 Canon y Sobre Canon, 13 Donaciones y Transferencias y 00 Recursos Ordinarios; correspondientes a la Municipalidad de Surquillo para el manejo de fondos;

Que, en el Artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 se establece el Procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad del Sistema Nacional de Tesorería y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el reporte "ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 08 de enero del 2019, que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Surquillo, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a las áreas orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Surquillo, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.




MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO
Giancarlo Guido Casasas Sanchez
ALCALDE